



Parque del Plata, 24 de Noviembre de 2023

Resolución
N°298/2023

Acta Extraordinaria
N° 027/2023

VISTO : que es necesario el cambio de día de los plenarios

CONSIDERANDO : Que la Secretaría de actas ya culminó por este año sus estudios secundarios .

ATENTO : a lo que precede .

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) Que los Plenarios ordinarios sean los 1er y 3er martes de mes desde las 18.00 hrs hasta que no se apruebe otra Resolución

- 2) Comuníquese y hágase saber: Secretaría de Descentralización y Participación
- 3) Registresé en los archivos de Resoluciones del Municipio.

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Fernando Peretti
S. 218. 12E-S